

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

20 de diciembre de 2024

Señor

Dr. Ernesto Bournigal Read

Superintendente

Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV).

Asunto: Horario laboral por navidad 2024.

Distinguido señor Superintendente:

Luego de externarle un cordial saludo, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el literal i) del artículo 16 del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado (CNMV-2022-10-MV); SOCIEDAD TITULARIZADORA DEL CARIBE (TICA), S.A., inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIMVTT-003; tiene a bien notificar como hecho relevante que, por motivos de las celebraciones de navidad, tendrá un horario especial los días que se detallan a continuación:

- 24 de diciembre de 2024: no laborable.
- 25 de diciembre 2024: no laborable.
- Lunes 30 de diciembre 2024: los colaboradores trabajarán en modalidad remota y la oficina física estará cerrada.
- Martes 31 de diciembre 2024: no laborable.
- Miércoles 1 de enero de 2025: no laborable.

Nos reincorporaremos a nuestras labores en horario regular y de manera presencial, el jueves dos (2) de enero del año dos mil veinticinco (2025).

Sin otro particular por el momento,

Atentamente,

Miriam Leticia Vílchez Benzán
Gerente Legal y de Cumplimiento.

 829-733-8422

 C. Rafael Augusto Sánchez No. 86, Roble
Corporate Center, Piso 1, Santo Domingo